Juéves 29 de Noviembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.784.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Corret, Aroc Núm. 3.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 7 y 9.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

¿Tenemos un hombre?

¿Resultará un hombre el ministro de la Guerra? No hay que extrañar la pregunta: están pasando tantos espíritus femeninos por los Ministerios, que cuando se observa algún tesón en cualquiera de los ministros, hay derecho para preguntar: «¿Resultará un hombre?»

Mucho lo celebraríamos en cuanto á don Arsenio Linares, no sólo porque la estimación política vendría á sumarse á la simpatía particular y privada, sino por el bien de la patria y del ejército.

No hay reforma posible sin que el reformista se halle dispuesto á imponerse á todos los intereses, preocupaciones y resistencias que ha de encontrar en su camino; sin que tenga carácter de hombre, tenacidad, constancia, fijeza en el propósito final, resolución inquebrantable de llegar á la meta, bordeando los obstáculos, si esto es posible, pasando por encima de ellos ó apartándolos á puntapiés si no es posible aquéllo. ¿Vá á ser hombre don Arsenio Linares en el Ministerio de la Guerra? No hay salvación posible para el ejército sin un hombre así. Son tantos los abusos las superfluidades y los vicios, que sólo un temperamento de acero que corte y rasgue sin piedad, sin debilidad y sin contemplaciones, puede producir el resultado que se busca: el aumento del personal combatiente y del poder militar de España, sin daño de sus graves intereses económicos.

Pero ya ván saliendo al encuentro de los planes del Sr. Linares las protestas de los intereses que se suponen heridos, y ya ván surgiendo las amenazas y las actitudes fieras, que en este desgraciado país se guardan, no para la defensa de los intereses nacionales, sino para sacar á salvo los de campanario, los de cuerpo y los de pandilla. ¿Capitulará ante ese vocerío destemplado de codicias y pasiones el general Linares? ¿Retrocederá en sus proyectos de supresión de organismos inútiles, funciones supérfluas y gangas injustificables? Vamos á verlo pronto. Vamos á ver si tenemos ó no un hombre en el Ministerio de la Guerra.

Si se decide á ser hombre, tendrá mucha gente que le acompañe, más gente de la que el Sr. Linares se figure, porque este pobre país está sediento de reformas *verdad*, y no ha de reparar mucho en los medios de que el reformador se valga para *imponerse á todos.....*

NOTAS ALEGRES

Mi querida Gertrudis: Supongo en tu poder mi carta anterior, en que te daba cuenta de mis primeros pasos en la vida parlamentaria. Esta continúa sin novedad á Dios gracias, y cada día más contento al verme entre tantas personas distinguidas.

Te digo que es cosa por demás agradable esto de ser diputado á Córtes, pues ocupa uno una posición elevada, y lo mismo en el Congreso que en la casa de huéspedes me tratan con mucha consideración.

La patrona, que es viuda de un gobernador sagastino y persona muy fina, siempre me está preguntando qué quiero comer y desde que ha sabido que me gustan los sesos rebozados me los pone casi todos los dias.

En el Congreso, los ugieres no saben qué hacerse conmigo, y si pido agua me la traen con panal en una bandeja de plata y no se les cae de la boca el usia.

Yo, por ahora no me enterado bién de lo que sucede en las Cortes. Dicen algunos que la mayoría está descompuesta; podrá ser, pero lo que sé decirte es que yo soy tan ministerial como el primero y no noto la menor descomposición.

Lo que sí hay es poca unión entre los diputados, y la prueba está en que ayer mismo propuse á mis compañeros de banco que nos juntáramos todos para darle un almuerzo en una buena fonda al ministro de Hacienda por haber presentado unos presupuestos magníficos y ninguno aceptó la idea. Por esto comprenderás que hay poca unión ó quizás poco deseo de hacer gastos.

Ayer elegimos unas comisiones para no recuerdo qué cosa. Yo voté con la mayoría, naturalmente, y uno de los elegidos me dió las gracias muy cariñoso; los demás ni siquiera me dijeron «por ahí te pudras,» y me extrañó bastante, pues el manifestar agradecimiento nunca está de más, y hoy por ti mañana por mí, como dijo el otro.

Ahora se dice que vá á haber debate político y que será iniciado por un tal Azcárate, republicano hombre de mucho talento, según dicen. Esto debe ser verdad, pues vi que todos le saludaban, incluso el Sr. de Vadillo, con ser tan serio, y el mismo presidente le dió la mano, á pesar del alto puesto que ocupa.

Yo, como sabes, tengo ganas de salir de la oscuridad, y al efecto, he pensado interrumpir á los oradores de oposición varias veces, y decir «bien» «bien», cuando hable algún ministro. Con este sistema han llegado á hacerse hombres muchos diputados insignificantes, según me ha dicho mi amigo el ugier.

El mejor día lees en los periódicos: «*El Sr. Neófito (interrumpiendo) Bravo, bravo*» y se os caerá la baba lo mismo á ti que á toda la familia. Aún he de meter ruido en esta legislatura, querida Gertrudis, y en el ínterin recibe un abrazo de tu esposo y miembro de la mayoría.—*Bonifacio Neófito y Dulce.*

Por la copia
ELETE.

REAL ORDEN

Por reciente Real órden se accede á la petición formulada por el Ayuntamiento de Tarragona y por la junta de Obras del Puerto de dicha ciudad, referente á que se establezca el enlace, en Reus, de las líneas de Lérida á Tarragona y la directa de Zaragoza á Barcelona.

En su parte dispositiva, la citada Real órden determina lo siguiente:

1.º Se ordene á las Compañías del Norte y de Madrid Zaragoza Alicante que en el plazo de *dos meses* presenten el proyecto del referido enlace y condiciones de esplotación del mismo, estudiados de común acuerdo; y caso de disentimiento, presenten por separado dentro del plazo de *tres meses*, los respectivos proyectos y condiciones; en la inteligencia de que si alguna de ellas no cumple con esta prescripción, se entenderá que renuncia á ser oida, y se resolverá en consecuencia.

2.º Que se recomiende á las compañías expresadas que en el proyecto de enlace procuren aprovechar la vía de seguridad aneja á la línea de Lérida á Tarragona, pero en la inteligencia de que aquella ha de continuar prestando el servicio para que fué instalada y se han de aumentar las palancas del puesto de enclavaciones y las señales de seguridad en la forma y medida necesarias para garantizar aquella por completo.

3.º Que se invita al Ayuntamiento de Tarragona y á la Junta de Obras del Puerto de la misma población, como entidades principalmente interesadas en la ejecución de la obra de que se trata, á que contribuyan á costearla en los términos que con las Compañías ferroviarias convengan.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN PRIMERA

Se constituyó anteayer el tribunal de la sección primera con los señores Rives, presidente, Soler y Rios, magistrados, para ver y fallar una causa contra un vecino de Ulldecona que en cuestiones sobre propiedad de un camino, disparó dos tiros con ánimo de herir á dos hermanos, convecinos suyos.

Practicada la prueba, el teniente fiscal señor Carballo, estimando que quedaba en pié el hecho de autos, ocurrido el dia 29 de Marzo último pidió fuese el procesado condenado á un año, ocho meses y veintiun dias de prisión correccional por cada uno de los disparos.

El letrado Sr. Olesa solicitó la libre absolución de su defendido por entender que éste obró en defensa propia.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador, Sr. Peñarrubia.

* * *

SECCIÓN SEGUNDA

Formaron sala en esta sección, los Sres. Oiz, presidente, Campos y Rios, magistrados, ante cuyo tribunal se vió una causa contra un vecino de Bot y su esposa, por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

Según el sumario, el 15 de Marzo, á las siete y media de la mañana, se presentó en casa de los consortes procesados una comisión del Juzgado municipal, compuesta del secretario, el alguacil y tres testigos, para requerirles de pago y practicar embargo de bienes con motivo de haber sido condenado el marido en juicio verbal civil. Requerida la mujer, cerró la puerta de su habitación, tratando de ladrones á los comisionados. Al poco rato se presentó el marido, quien se opuso que entraran los agentes y diciendo desde dentro que tenía un trabuco y una escopeta para matar al que se acercara á su puerta. Los comisionados se retiraron sin cumplir su cometido.

Estos hechos fueron calificados de atentado á un agente de la autoridad.

En vista de la prueba practicada en el acto del juicio, el fiscal sustituto Sr. Munté modificó las conclusiones

provisionales en el sentido de apreciar el hecho cometido por la mujer procesada de delito de insultos á un agente de la autoridad, y el acto realizado por el marido, de delito de resistencia, penados ambos en dos meses y un dia de arresto mayor y mitad de las costas.

El letrado Sr. Morera, sostuvo que procede la absolución de los procesados, constituyendo en todo caso solo una falta de resistencia leve el hecho cometido por el marido.

Concluso para sentencia.

Representaba á los procesados, el procurador Sr. Mongió.

CRÓNICA GENERAL

La música

Es posible que se alteren las fechas fijadas en nuestro suelto del número de anoche, para la estancia en Tortosa de la brillante música del Regimiento infantería de Luchana.

Se dice que dejarà oir las piezas premiadas en el certámen de Zaragoza, en uno de los teatros de esta ciudad, destinando á fines benéficos, el producto de la función.

Es digno de aplauso el pensamiento.

Abundan en nuestro Mercado público, los estorninos, que se cazan en la actualidad en nuestros campos.

Los molinos aceiteros de esta ciudad y su término, han empezado los trabajos propios de la actual época, que este año no se prolongarán mucho, á consecuencia de la escasez de aceite en nuestra comarca.

Almanaque

El de *El Imparcial* para 1901 que se publicará en la segunda quincena de Diciembre, ha de ser un libro de amenidad artística y literaria, en el que se recuerden los principales acontecimientos del último año del siglo.

En cuanto à las condiciones materiales, se ha llegado á la mayor perfección.

El precio del almanaque para el público en general, será de dos pesetas.

Los suscritores de *El Imparcial*, podrán adquirirlo á 1'50 pesetas.

Corroborando un suelto que publicamos anteayer en nuestro periódico, dice en su número del dia 28, el *Diario de Tarragona*:

«En vista del estado precario por que atraviesa el Hospital de San Pablo y Santa Tecla, la Junta ha tomado medidas radicales, que deberían imitar otras Corporaciones. Desde 1.º de Enero, quedan suprimidas cinco Hermanas de la Caridad de las doce que hay ahora, un médico, el Sr. Nolla; un practicante, el Sr. Sans, y se rebajará los sueldos del Rdo. Sr. Guasch, del Secretario, del conserje del Cementerio y el del portero.

Son medidas que, aunque dolorosas para los interesados, necesarias, pues vale más hacer economías, que cerrar el benéfico asilo.»

Cirujano ortopédico

Mañana dia 30, permanecerá en Tortosa, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el acreditado cirujano ortopédico don José Pujol, de Reus, á quien podrán visitar sus numerosos clientes, hasta las cinco de la tarde, ya que en el tren exprés regresará á Reus, población de su residencia.

Copiamos con gusto, de un diario local:

«Nuestro distinguido amigo, el Teniente coronel Gobernador militar de esta plaza, don José Alvarez Navarro, abundando en nuestros deseos expuestos en el último número de este periódico, acerca de la conveniencia de que la venida de la música de Luchana coincida con alguna fiesta, está haciendo las gestiones oportunas para que, defiriendo á aquellos deseos, pueda la clase trabajadora, admirar y aplaudir á dicha música.

Se nos dice también, que existe el propósito de además de las audiciones públicas en el Parque, dar un gran concierto en uno de los teatros de esta ciudad, á beneficio del Asilo de ancianos, que está á cargo de las Hermanitas de los pobres.

Merece sínceros plácemes el Sr. Jefe y oficiales del batallón de Luchana que guarnece esta plaza, y nuestra ciudad guardará siempre el recuerdo de sus cariñosas atenciones.»

Nuestros apreciables colegas de Reus *Las Circunstancias* y *La Autonomía*, han visitado nuevamente nuestra redacción, después de la interrupción sufrida, á consecuencia de la huelga de oficiales tipógrafos.

Lo celebramos.

Mañana expira en ésta, el plazo para el pago sin recargos, de las contribuciones directas, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente.

Nuestro distinguido paisano, don José M.ª Marqués, ha expuesto, en la acreditada casa Cuspinera de Barcelona, un paisaje, que como todas las obras de este distinguido pintor, es de tonos delicadísimos y sorprendentes por su verdad especialmente en lo que á las aguas se refiere, pues Marqués en este género, aventaja á muchos de sus competidores.

También ha subido en esta ciudad ultimamente, el precio del jabón.

Todo marcha á pedir de boca.

Las Alcaidías de Godall y Caseras, anuncian en el *Boletín Oficial*, las subastas para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Y la de Benifallet, tiene expuesto el proyecto de presupuesto adicional.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido con fecha 24 de los corrientes, el siguiente telegrama de la Dirección general del Tesoro:

«Agotada la existencia de billetes para el sorteo de Navidad.»

Se ha concedido pensión de viudedad, á doña Primitiva Sabater Serrano, esposa que fué de nuestro querido amigo, y colaborador, don José de Villasante y Lago, oficial de segunda clase de Hacienda.

Tenemos noticias, de haber aparecido con alguna intensidad en el inmediato arrabal de Jesús, la enfermedad del sarampión.

No sabemos como andará aquel barrio de higiene y medidas sanitarias.

Los fabricantes de papel que tienen su residencia en el Norte, se han unido formando también el correspondiente sindicato.

Y naturalmente, su primer acuerdo, como en estos casos ocurre, es la carestía del producto.

Dicho sindicato, ha enviado una circular á sus clientes y corresponsales, anunciándoles el aumento de 4 pesetas en los precios de cada 100 kilos de papel, fundándose en que con la carestía del carbón, venían los fabricantes perdiendo el dinero.

Esta determinación, viene á agravar en 25 céntimos el precio de la resma, sobre los elevados precios que ya el papel tenía.

Una contrariedad más para las empresas periodisticas.

Por roturación de terrenos y corta de leña, la Guardia civil ha denunciado á la Alcaldia de Gandesa, á los vecinos de dicha población Joaquín Juvert Solé y Juan Hostau Estruel.

—En el pueblo de Aldover, han sido detenidos por la Benemérita, los vecinos de dicho pueblo Vicente Villaubi Pegueroles y Tomás Forcadell Mateu, por amenazas entre sí.

—La Guardia civil de Mora de Ebro participa el hallazgo de un cadáver en el término municipal de Molà, y en la partida «Terra nova», dando aviso al Juzgado de dicho pueblo. Identificado el cadáver, resultó ser Juan Segarra Benet, natural y vecino de García, de 60 años de edad, el cual, según parecer facultativo, falleció á consecuencia de un ataque apoplético.

Según dicen de la Córte, por las reformas que se introducirán en el ramo de Guerra, quedará suprimida en Tarragona la residencia de la Comandancia militar, á cargo de un general de división, quedando solo la capitalidad de brigada.

El lunes último, fué presa de las llamas en Mas de Barberans, una barraca en la partida de «Maleta del Arma». El propietario de dicha finca, José Lleixá Lleixá, de 74 años, quiso entrar en la barraca para apagar el incendio, recibiendo varias quemaduras en la cara, de las que falleció al dia siguiente.

En cumplimiento de lo que dispone el cap. 3.º del título 1.º de la ley de 2 de Octubre de 1877, durante el próximo mes de Diciembre deberá procederse á la formación del padrón de vecinos para el quinquenio de 1901 á 1905, en el que han de ser inscritos todos los habitantes de este distrito municipal.

En cumplimiento de lo que previenen los arts. 28 y 29 de la vigente ley de reemplazos, recordamos á los mozos que cumplan 20 años en 1901, la obligación que tienen de pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, imponiendo á éstos el deber de inscribirles, si los referidos mozos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

El primer teniente de infantería, don Alejandro Calzada Rexach, ha sido destinado al regimiento de Luchana.

El día 1.º de Diciembre se abre el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas, y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino, y pagaduria de la Dirección general de Clases pasivas.

Participan de San Jorje, que estando el martes cazando en la partida de la Foyeta, del término de la Jana, los vecinos de dicho pueblo Manuel Pla Gimeno, Francisco Verge Beltran y Bartolomé Vilanova Gimeno, al tratar este último de saltar un ribazo, lo hizo con tan mala fortuna, que resbalando se le disparó el arma, penetrándole el tiro por la sién izquierda, y dejándole muerto en el acto.

Una profesión delicada

Una profesión de las más delicadas, y que exige, á la par que una gran experiencia, una atención siempre alerta, es la de comadrona. Ha de vigilar, no solamente que sus clientes eviten toda imprudencia en el momento del alumbramiento, sino también que, una vez cumplida la obra de la maternidad, las fuerzas se recuperen con prontitud, y que la salud sea mantenida por rica y generosa sangre. Muchas mujeres hacen, con más ó menos dificultad y en condiciones defectuosas, las funciones de la lactancia. Las fatigas de alumbramiento y sus consecuencias, provocan muy á menudo la anémia, causada por el empobrecimiento de la sangre y la debilidad de los nervios. Una comadrona previsora, buscará cual es el más perfecto regenerador de la sangre, y el mejor tónico de los nervios; y esto lo puede hallar sin dificultad, ya que desde gran número de años, el que indicamos aquí con el nombre de Píldoras Pink, del Dr. Williams, ha sido experimentado por muchas de su profesión, con un éxito sin precedente.

La Sra. María Olinda Soares, comadrona titulada por la Academia de Medicina y de Cirugía de Oporto, que vive en la calle San Ildefonso, 280, ha sabido apreciar dichas Píldoras, y obtenido con su uso los más satisfactorios resultados.

«Hace buen número de meses, nos escribe, vengo aconsejando el empleo de las Píldoras Pink á mis clientes, que se hallan en estado de completa anemia y de debilidad general, causado por embarazo; y he comprobado resultados de tal importancia, que no puedo menos de excitar á todas las mujeres que se hallen en este estado, á que tomen las Píldoras Pink.»

Las Píldoras Pink, excelentes para combatir la anemia, lo son igualmente contra la clorosis, la neurastenia, el reuma, las enfermedades del estómago y de los intestinos, como asimismo contra la debilidad general, en el hombre y la mujer, causada por exceso de toda clase.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin etc. Co., farmacéuticos de primera clase, de Paris, se hallan de venta, en casa de don Francisco de P. Calleja, Tortosa, y en todas las buenas farmacias, al precio de pesetas 4 la caja, ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans. Jansens, 67, Paseo de Gracia: Barcelona.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Talonarios Para el extraordinario sorteo de la lotería de Navidad.

Se confeccionan **en esta imprenta**, numerados y perforados. Modelos elegantes. Prontitud en el trabajo. Precios económicos.

Recíbense también encargos, en la librería *Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número 6, TORTOSA.*

LAS NOTICIAS Periódico independiente de Barcelona, con extensa información telegráfica, cuesta **seis reales al mes**, y se suscribe en la librería de las herederas de Bernis OBISPO AZNAR, 6.—TORTOSA.

La misma casa, hace el reparto á domicilio.

Este diario, hace cada año un regalo á sus suscriptores.

«El Imparcial»

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve á domicilio si así se desea.

Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular periódico.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilés.

Dia 29 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 741'00. Mínima 740'00. O-

cilación 1'00.

Termómetro

Máxima 19 00 Mínima 10'00 Media 14 50.

Evaporímetro, 3'4.

Pluviómetro, 00 0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, S. S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 13'0. Idem húmedo, 11'00.

El alumno,
Ramon Camps.

El alumno,
José Camps.

PASTOR, MÚSICO Y POETA

Ha muerto en Alcañiz un anciano de más de noventa años, llamado Mariano Espallasgas, que realizó durante toda su vida el ideal de los poetas bucólicos.

Era pastor, poeta y músico. Guardaba los rebaños desde niño por los montes y oteros del Bajo Aragón. Componia y recitaba dècimas, cantares y villancicos que producia con asombrosa fecundidad y con tanta originalidad y corrección, que literatos aragoneses como Bono, Serrano y Taboada, quedaron admirados al oirle.

No sabia más que las primeras letras aprendidas en la escuela, y nunca quiso cambiar su vida errante, al aire libre, por la vida de la ciudad.

Noticias de Madrid

(Del dia 28 de Noviembre)

Por telègrafo y telétono

Del Congreso

Continua el señor Romero Robledo.

Dice que el Gobierno envió á Barcelona un delegado administrativo para librar el terreno de la influencia regionalista y quitar á estos el poder para darlo al Sr. Planas y Casals.

Este Gobierno, es con respecto del anterior lo que el dia de la noche. No es, pues, el continuador del anterior.

Insiste en que el Decreto del señor Dato constituye una infracción constitucional y para demostrarlo lee un artículo del Código fundamental del Estado.

Declara que las circunstancias actuales no son las mismas que obligaron al señor Pí y Margall á dar su circular sobre corporaciones populares.

Elogia la manera sabia y prudente como gobernó el malogrado Alfonso XII.

Hoy, dice, hay que restaurar la libertad y la democracia.

Ensalsa la manera como se condujo siempre desde el poder el señor Cánovas y alude á los jefes de las minorías para que den su opinión sobre el Decreto del señor Dato.

Califica de pequeñez todo lo referente al expediente de la Diputación provincial de Madrid.

¡Ah, dice, si se ejerciera una inspección en los ministerios y se hiciese luz en la inversión que se hace del fondo de los reptiles! ¡Cuántas cosas saldrian á relucir que dejarían muy pequeñas, á las que tanto nos asombran ahora! Ninguna Diputación ofreceria espectáculo más repugnante. (Asentimiento en la Cámara). El actual Gobierno se halla imposibilitado de continuar en el poder, porque los gobiernos deben tener propias iniciativas sin esperar á que se las dé el Parlamento.

Elogia las condiciones que adornan al señor Azcárraga y además le suplica dé su opinión sobre el decreto del Sr. Dato.

Alude á las partidas carlistas y pregunta si el Gobierno tenia conocimiento de los preparativos del levantamiento.

Es de creer que no, pues de lo contrario el señor Dato no se habría marchado á San Sebastián de veraneo.

No cree en los manejos bursátiles, pues de ser así ¿qué ha hecho el Gobierno para perseguir á los que de este modo juegan con el crédito de la nación?

La insurrección, afirma, fué carlista y nada más que carlista y preparada desde hace tiempo.

Dice que don Alfonso, á pesar de las excepcionales circunstancias con que se llevó á cabo la Restauración, no suspendió las garantías.

Esta suspensión, hecha por el Gobierno, no es nada más que un resorte que quiere tener á mano...

No dá importancia á los apresamientos de armas, pues esto, dice, es muy fácil hacerlo á todos los gobiernos.

Dice que mañana se ocupará de la boda de la Princesa de Asturias.

Se levanta la sesión.

En honor de Querol

—Se ha verificado el banquete dado en honor del escultor señor Querol, asistiendo más de cien comensales.

A derecha é izquierda de Querol se sentaron los Sres. Calzada y Rovirosa respectivamente.

Brindaron los señores Rancés, Carretero, Vital Aza, y en nombre de la prensa Francos Rodriguez.

A propuesta del señor Padró se acordó telegrafiar al alcalde de Barcelona dando el pésame por la muerte del Sr. Soler y Rovirosa.

Terminó el acto, con un discurso de gracias del señor Querol.

Impresión política

—En el Congreso han conferenciado los Sres. Gamazo y duque de Tetuán.

Dicen que no están unidos, aunque aprecian igualmente ciertas cuestiones parlamentarias.

Creen que han terminado los gobiernos de partido y que las conjunciones se hacen por determinadas circunstancias, en el momento en que surgen.

Mi impresión es que las negociaciones van por buen camino y que la unión se hará extensiva á los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Todos callan, pero creo el hecho cierto.

Las reformas militares
Opiniones

—Parece que el Sr. Sagasta se ha declarado convencido de que las reformas que propone el ministro de la Guerra han de ser beneficiosas para el país, tanto como para el ejercito.

Tanto es así, que le gustaria al Sr. Sagasta ver como se introducen análogas reformas en la Marina.

Se ha mostrado, finalmente, dispuesto á prohijar desde el Gobierno el plan reformista del general Linares.

—El general Suárez Inclán ha dicho que los proyectos del actual ministro de la Guerra no guardan relación con los anteriormente presentados.

Sección Oficial

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de familia para la vigilancia de la tutela de los menores Juan y Josefa Pico y Gisbert se saca á pública subasta por segunda vez la finca siguiente: Una heredad sita en término de Roquetas, y partida de San Francés ó Cosralires, de estensión unos seis jornales del país, lindante á Norte Antonio Monteso, Sur Viuda de Salvador Borrás, Este Juan Favá y Oeste Francisco Curto, valorada por el perito D. José María Vaquer, en novecientas noventa pesetas, pero en esta segunda subasta se rebajan noventa pesetas del precio de tasación: la subasta tendrá lugar el dia nueve del próximo mes de Diciembre y hora de las diez de la mañana, en el despacho del abogado D. Carlos Bes, y por el precio de nuevecientas pesetas, sin que se admitan posturas que no le cubran, debiendo los licitadores depositar previamente el diez por ciento de dicho valor, sujetándose á las condiciones que con los demás antecedentes se hallan de manifiesto en el despacho de dicho señor Abogado.—Tortosa 26 Noviembre 1900.—El Presidente del Consejo de familia, *Pedro Gisbert*.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

Consejo

Madrid 29—3 tarde.

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, el general Azcárraga ha informado á la Regente, del curso de las tareas parlamentarias, quitando á la vez importancia á la cuestión que se ha suscitado en Ceuta.—*Mencheta*.

Nada de boda

Mrdrid 29—3'15 tarde.

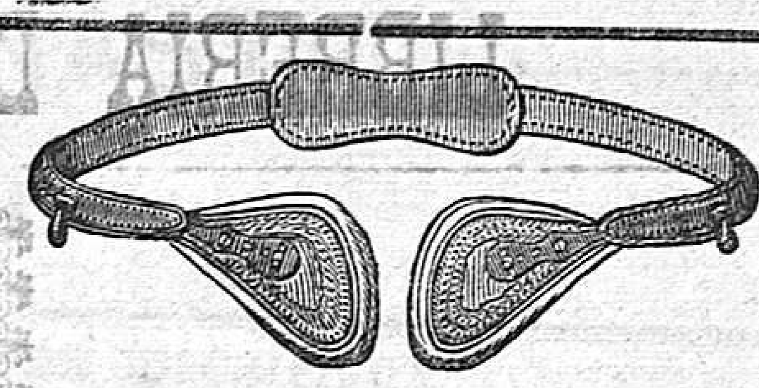
Los Ministros dicen que la Reina no les ha hablado en el Consejo, de la boda de la Princesa de Asturias, como se habia anunciado con insistencia.—*Mencheta*.

Gobernadores

Madrid 29—3'15 tarde.

Se ha firmado hoy una reducida combinación de Gobernadores civiles.

No comprende á esa provincia.—*Mencheta*.



Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.